



PERÚ

Ministerio de la Mujer
y Desarrollo Social*Una sociedad para todas las edades*

“60 Años y Más”

Vol.8, Nº 1, Marzo 2009, Dirección de Personas Adultas Mayores

✓ Salud reproductiva y salud sexual.

- Este concepto, que adquiere un peso gravitante en las políticas públicas dirigidas a la mujer en su etapa reproductiva -debido a su importancia en la promoción de su salud integral y la del niño por nacer y nacido- va perdiendo fuerza a medida que avanzan los años en la mujer.
- Aunque la mujer adulta mayor ya no tiene una vida reproductiva, por el climaterio, sigue en plena capacidad física y afectiva para mantener una vida sexual activa, hecho que desvirtúa el mito de que acabada la función reproductiva en la mujer concluye también su vida e impulso sexual.

8 de marzo, también es Día Internacional de la Mujer Adulta Mayor

Aunque María y Juan son personas adultas mayores de la misma edad - ambos ya cumplieron los 60 años, y provienen del mismo sector social, en la misma ciudad- la vida de ambos ha sido muy diferente.

Las diferencias en las vidas de Juan y María, no son consecuencia solamente de que él y ella, tienen diferente sexo y por tanto diferentes anatomías. Las diferencias también se refieren a aquellas que la sociedad ha construido desde los primeros espacios de socialización tales como: la familia, la escuela, el barrio o la comunidad, espacios que han ido asignando a cada uno de ellos distintas características, responsabilidades, necesidades, y por tanto un rol, un papel diferente frente a la vida.

¿Por qué es importante tomar nota de estas diferencias? Porque estas diferencias no desaparecen al cruzar la meta de los 60 años, sino más bien, explican muchas de las condiciones actuales y situaciones futuras por las que atravesarán en sus vidas.

Esta es una realidad que a veces olvidamos y no tomamos en cuenta en las políticas públicas, en el desarrollo de proyectos y planificación de actividades. Incluso es una problemática en gran medida ignorada por la investigación social y de género. Parecería que una vez terminada la etapa reproductiva de la mujer, no existe interés por investigar en este campo temático.

Invitamos pues a nuestros y nuestras lectores/as a revisar juntos los grandes temas que expresan las diferencias de género en esta etapa de la vida.

✓ La Menopausia

- Entendida como el final del ciclo reproductivo de la mujer. Biológicamente corresponde al cese definitivo de la producción de óvulos en su organismo, y por tanto de la ocurrencia del ciclo menstrual por un período de un año o más.
- Este es un proceso natural pero que socialmente viene acompañado de una especial connotación negativa. La pérdida de la capacidad de procrear y dar vida se convierte en la "pérdida" de valor social de la mujer mayor.

LUEGO DE LO: ¿EN QUÉ NOS DIFERENCIAM

Apreciar las diferencias, nos permite conocer mejor la realidad de los individuos, y actuar en consecuencia a ello. Así como no es igual la vida y necesidades de una persona de 60 años y las de una persona de 80 años, tampoco es igual, si ésta es hombre o si es mujer.

En el tema de género, existen grandes diferencias acumuladas durante toda la vida referidas a: una crianza basada en estereotipos de género, el desigual acceso a la educación, al mercado laboral, la doble y triple jornada, el rol principal de la mujer frente al cuidado familiar durante todas las edades, distintos derechos y oportunidades durante el matrimonio, la viudez y la adultez mayor; pero hay una diferencia que por su trascendencia política se convierte en estratégica.

Nos referimos al reducido número de mujeres participando en los espacios de toma de decisión, tanto en el Estado como en las instituciones privadas.

Por ello, es importante que los proyectos, programas y/o propuestas de política busquen este tipo de información diferenciada por género, porque este análisis y enfoque permite tomar contacto con las verdaderas necesidades de la población a la que nos dirigimos para que nuestras propuestas tengan éxito y a largo plazo logren el impacto deseado en la realidad.

Un dato importante a considerar es que en nuestro país, hay más mujeres adultas mayores, que hombres adultos mayores. Esta característica demográficamente expresada en el concepto de índice de feminidad, se acentúa a medida que esta población se hace mayor. Así, mientras que como promedio en la población adulta mayor tenemos 93 hombres por cada 100 mujeres, entre las personas de 80 años de edad a más, esta proporción aumenta a favor de las mujeres, llegando a la proporción de 125 mujeres por cada 100 hombres.

5 60 AÑOS... ¿HOMBRES Y MUJERES?

La esperanza de vida, indicador que ha ido en aumento en los últimos años, debido a los avances de la medicina y la tecnología, sigue manteniendo una diferencia a favor de la mujer...la mujer peruana vive más que el hombre, sin embargo, este indicador no es garantía de una mejor calidad de vida.

La Mujer y el acceso a la educación

Desde muy pequeña la mujer tiene menor acceso a la escuela. Por razones culturales se prefiere invertir más en la educación de los hijos varones que en la de las hijas mujeres. Esta característica se presenta acumulada en la adultez mayor de las mujeres, donde se puede apreciar una marcada diferencia entre el acceso a la educación por parte de los hombres y de las mujeres.

Así según la ENAHO 2007, las mujeres adultas mayores pobres que no recibieron ninguna educación constituyen el 70.8 % frente a un 24.1% de hombres en esa misma condición. En la educación primaria, mientras solamente un 27.1 % de mujeres pudo estudiar, en el caso de los hombres la cifra llega hasta el 70.5%.

Las Mujeres Adultas Mayores participan en menor medida en el mercado laboral

De acuerdo a la misma fuente, las mujeres que participan activamente en la economía llegan a un 30.1%, mientras que los hombres, a un 53.0%. Ello se debe a su exclusión en su instrucción y capacitación.

La feminización de la pobreza

Esta mayor dificultad para insertarse en el mundo laboral durante sus años productivos, privará a las mujeres de una pensión de jubilación en su vejez. La desigualdad en el acceso a capital y créditos, y en el campo, a la propiedad de la tierra, son factores que contribuyen a una mayor pobreza de la mujer en la vejez.

✓ Las edades del hombre y la mujer en las parejas constituidas

- Culturalmente se acostumbra que la edad de la mujer que forma parte de una pareja, dentro del matrimonio o fuera de él, sea menor que la del varón. Sin considerar que las mujeres tenemos mayor expectativa de vida que los hombres.

✓ Diferencias de género en la Viudez

- El número de mujeres viudas es mucho mayor que el de hombres viudos. Esta es una condición de vulnerabilidad que afecta en mayor medida a las mujeres. La mujer queda viuda con mayor frecuencia porque su esperanza de vida es mayor.
- Otra causa para que el número de hombres viudos sea menor es porque al quedar solos, encuentran mayores probabilidades de lograr una nueva pareja.

MIMIDES

¿Qué podemos hacer desde el Estado, la Sociedad Civil y la Familia?

✓ Desde el Estado

- Es responsabilidad de cada sector del Estado, incorporar la perspectiva y enfoque de género en sus programas y servicios.
- Promover desde la escuela, espacio de socialización secundaria, una educación inclusiva, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Promover una mayor y mejor incorporación de la mujer en el mercado laboral, garantizando que en su vejez no tenga que sufrir pobreza.
- Que el diseño de políticas previsionales respondan a la realidad de las mujeres adultas mayores, muchas de las cuales no pudieron incorporarse exitosamente al mercado laboral.
- Que las medidas de lucha contra la pobreza consideren especialmente la situación de las mujeres adultas mayores, y en particular de aquellas y aquellos que viven solos, o tienen alguna discapacidad, o son muy mayores porque todo ello constituye indicador de gran vulnerabilidad.
- Desarrollar estrategias para afrontar la situación especial de la mujer adulta mayor rural, dedicada a labores domésticas y culturales (agricultura y crianza de animales) y que no cuenta con protección en su vejez.
- Favorecer el financiamiento y créditos para proyectos productivos otorgados a mujeres, así como su titulación como propietarias de tierras o inmuebles.

✓ Desde la familia y la comunidad

- Promover en la familia, espacio de socialización primaria, una educación inclusiva, con igualdad de oportunidades en un ambiente de equidad y flexibilidad de roles.
- Generar en la familia factores de protección frente al maltrato psicológico o físico que pudiera presentarse hacia las personas adultas mayores, promoviendo prácticas y espacios de valoración y respeto a las personas adultas mayores que forman parte de nuestra familia.
- Promover actividades familiares que fomenten la solidaridad, el apoyo mutuo, una buena comunicación entre sus integrantes y las buenas relaciones intergeneracionales.

✓ En la Sociedad Civil

- En el mundo académico, desde las universidades e instituciones dedicadas a la investigación, promover que la investigación de la problemática gerontológica incorpore la perspectiva de género, así como que los estudios de género incluyan el tema de la mujer adulta mayor ya que hay una gran ausencia de investigación en este campo temático.
- A través de los medios de comunicación informar sobre las especiales características del envejecimiento, pobreza y género en nuestro país.
- En la comunidad y los gobiernos locales, distritales, provinciales, así como en la escuela, favorecer una política intergeneracional al interior de la familia.



PERÚ

Ministerio de la Mujer
y Desarrollo Social

Dirección de Personas Adultas Mayores

Jr. Camará 616, Lima, Telf: 6261600 anexo 7016

www.mimdes.gob.pe